Republica. y que se siten los cauallenos Regidores para el primer ayuntamiento =

auto — el Sr. alcalde mayor dixo que por diuersas vezes tiene mandado que se le traigan a su merced los papeles para que se haga la instrucion que fuere necesario y que se pida por esta ciudad en virtud de ellos su justicia mandosele notifique por ultimo termino al cauallero comisario los traiga con apercivimiento que los daños que en esto ubiere corran por quenta del dicho comisario de moras que en esto auido no corran por quenta de su merced si por quenta de quien ubiere lugar de derecho =

— el Sr. fran.co alvarez de Rojas dixo que por peticion que presento ante el Sr. alcalde mayor dio noticia a su merced que estauan compulsados todos los papeles que le an parecido ser necesarios para el negocio de que se trata y agora de nuevo lada a su merced y le suplica que puesto que su merced es seruido que se vean en este ayuntamiento declare y haga en el que le pareciere y fuere seruido que se vean

auto — el Sr. alcalde mayor dixo que despues que a su merced le dio noticia el cauallero Regidor y comisario no a faltado a ningun cauildo y que no impide el prouer en esta materia antes su merced esta pronto a ayudar a esta materia y prouer en ella cada y quando que se traigan los dichos papeles y cauildos y se traigan para el primer ordinario =

misas en sabimiento de pracias = — la ciudad acuerda que se digan en cada con